



ORIENTACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

De acuerdo a lo especificado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al acuerdo por el que se armoniza las estructuras de las cuentas públicas emitidas en el diario oficial del 30 de diciembre del 2013, el Tomo IV de la Cuenta Pública Estatal, sustenta al apartado del Poder Judicial.

Dicho apartado, durante el ejercicio 2018 presentó recursos devengados por 755.9 millones de pesos, mismos que fueron aplicados en acciones de impartición de justicia, estableciendo estrategias necesarias para dar respuesta a las necesidades y requerimientos de la sociedad; una de ellas, fue la implementación de juicios orales con perspectiva de género, respeto a los derechos humanos y justicia integral, gracias a la puesta en marcha de los Juzgados de Garantía y Juicios Orales; de esta manera, Chiapas cuenta con la infraestructura y profesionalización necesarias en el nuevo Sistema de Justicia Penal.

Prueba de ello, son los avances que se presentan dentro de la Finalidad Gobierno, donde se destacan las siguientes acciones:

- A efectos de cumplir con el mandato constitucional de impartir justicia en materia civil y familiar en primera instancia, se iniciaron 25,256 causas, se contabilizaron 16,279 juicios concluidos y se emitieron 7,672 sentencias; beneficiando a 38,584 personas.
- En materia de justicia en penal mediante juzgados tradicionales, se recibieron 160 causas penales, se contabilizaron 1,909 juicios concluidos y se emitieron 531 sentencias; brindando servicio a 320 personas.
- Mediante los juzgados mixtos del estado, se atendieron 2,867 causas iniciadas, de asuntos en materia civil, familiar, penal o mercantil, de los cuales 2,918 son juicios concluidos por cualquier causa procesal; y se emitieron 1,081 sentencias, lo que permitió brindar servicio a 5,734 personas.
- Mediante los juzgados especializados en materia de adolescentes en el estado, se recibieron 14 solicitudes (causas iniciadas), se concluyeron 4 juicios por causas distintas a la sentencia y se emitieron 3 sentencias; lo que permitió atender a 28 adolescentes.
- Impartición de justicia civil y familiar en segunda instancia ofrece a la ciudadanía servicios de justicia pronta y expedita mediante salas regionales especializadas en materia civil y familiar; se obtuvieron 2,141 tocas radicadas; se emitieron 2,048 resoluciones; considerando un total de 3,764 tocas turnadas a revisión; brindando servicio a 4,282 personas.
- En la salas regionales mixtas de segunda instancia, se atendieron 1,021 tocas radicadas; se emitieron 829 resoluciones; considerando un total de 1,465 tocas turnadas a revisión; beneficiando a 2,042 personas.
- En materia de justicia penal, se atendieron en las salas regionales de segunda instancia, 846 tocas radicadas; se emitieron 792 resoluciones; considerando un total de 1,317 tocas turnadas a revisión; brindando servicio a 1,692 personas.
- Mediante las salas especializadas en materia de adolescentes, se atendieron 9 tocas radicadas; se emitieron 7 resoluciones; considerando un total de 30 tocas turnadas a revisión; con estas acciones se logró brindar atención a 18 personas.
- Con la implementación de los juzgados de control y tribunales de enjuiciamiento para delitos penales, se logró atender 1,324 causas iniciadas, se contabilizaron 612 causas vinculadas a proceso y se obtuvieron 550 juicios concluidos; beneficiando a 2,648 personas.
- Con la modalidad de servicios de impartición de justicia alternativa se concedieron 7,769 audiencias a igual número de solicitudes, para escuchar a las partes y buscar soluciones; se negociaron 7,472 casos; teniendo como resultado la obtención de 3,342 convenios conciliatorios; en beneficio de 16,427 personas.
- Con respecto a esta nueva modalidad en materia mercantil mediante juzgados orales se iniciaron 718 causas, se contabilizaron 183 expedientes terminados y se efectuaron 466 audiencias; lo que permitió atender a 1,436 personas.
- 12.2 millones de pesos invertidos en la construcción del edificio que albergara las instalaciones de la Unidad Técnica Especializada de la Defensoría Pública, la cual presenta un avance físico del 76 por ciento.

Orientación Funcional del Gasto

PODER JUDICIAL
ESTADO SOBRE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
 (Pesos)

CONCEPTO	P R E S U P U E S T O D E E G R E S O S						AVANCE RESPECTO AL:	
	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	DEVENGADO	PAGADO	APROBADO	MINISTRADO
TOTAL	1 022 355 091	122 259 594	1 144 614 685	777 619 200	755 911 652	746 538 754	73.9	97.2
GOBIERNO	1 022 355 091	122 259 594	1 144 614 685	777 619 200	755 911 652	746 538 754	73.9	97.2
JUSTICIA	1 022 355 091	122 259 594	1 144 614 685	777 619 200	755 911 652	746 538 754	73.9	97.2
Impartición de Justicia	1 022 355 091	122 259 594	1 144 614 685	777 619 200	755 911 652	746 538 754	73.9	97.2

Fuente: Secretaría de Hacienda.